

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL DÍA EUROPEO DE NATURA 2000

BASES

Iniciativa de LIFE+ Ordunte Sostenible.

Organizan: Diputación Foral de Bizkaia y Hazi Fundazioa.

Colaboran: Centro de Interpretación del Parque Natural de Armañón y ZEC Montes de Ordunte/Armañongo Parke Naturalaren eta Ordunte Mendietako KBEn Interpretazio Zentroa y Miguel Sabino.

1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso fotógrafos profesionales o aficionados.

2. TEMÁTICA

El tema del concurso es "Montes de Ordunte: paisajes, naturaleza, usos y costumbres." Las fotografías presentadas al concurso deberán adaptarse al tema de la convocatoria y deberán haber sido realizadas en los Montes de Ordunte.

3. CATEGORÍAS

- GENERAL.
- MENORES DE 14 AÑOS. Los participantes en esta categoría deberán acreditar su edad en caso de selección.

4. OBRAS A CONCURSO

Se podrán presentar un máximo de 2 fotografías por participante. Las fotografías no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

Las fotografías se presentarán en formato JPG. Se admiten fotografías en color y en blanco y negro.

El tamaño máximo de las dos imágenes (en caso de que se presenten dos) no superará los 20 Mb. La organización se reserva el derecho de solicitar a los participantes el archivo fotográfico de mayor tamaño.

El jurado no valorará positivamente retoques o modificaciones digitales posteriores que resulten muy evidentes. Se recomienda, por tanto, un tratamiento natural de las imágenes.

Es responsabilidad de los concursantes que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas.

5. RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías podrán presentarse desde el anuncio del concurso hasta el 17 de mayo de 2015 a las 20.00 horas. Deberán enviarse al correo electrónico agraciante@hazi.eus con la siguiente información en el cuerpo del mensaje:

- Nombre y apellidos
- Correo electrónico y teléfono de contacto
- Categoría a la que se presenta (general o menores de 14 años)

Las fotografías presentadas a concurso deben denominarse de la siguiente manera:

<Nombre>-<Primer apellido>-<Segundo apellido>-1.jpg

<Nombre>-<Primer apellido>-<Segundo apellido>-2.jpg

Queda bajo la responsabilidad de los participantes la fidelidad de sus datos personales, así como de la obra presentada a concurso.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por un representante de la Diputación Foral de Bizkaia, un representante de Hazi Fundazioa y el fotógrafo Miguel Sabino.

El jurado considerará en su veredicto la adecuación de las fotografías al tema de la convocatoria, así como la creatividad y originalidad de las instantáneas y su composición.

7. PREMIOS

Se otorgarán un máximo de tres premios en cada una de las dos categorías convocadas.

CATEGORÍA GENERAL

- 1^{er} PREMIO: estancia de dos noches en un alojamiento rural para 2 personas + tablet
- 2^o PREMIO: menú gastronómico para 2 personas + prismáticos
- 3^{er} PREMIO: cesta de productos gastronómicos

CATEGORÍA MENORES DE 14 AÑOS

- 1^{er} PREMIO: cámara de fotos tipo "bridge"
- 2^o PREMIO: tablet
- 3^{er} PREMIO: prismáticos

Un mismo premiado no podrá recibir más de un premio. Todos los premiados serán obsequiados además con un lote de libros y documentación sobre la red Natura 2000 y los espacios naturales de Bizkaia.

8. FALLO DEL JURADO Y RECOGIDA DE PREMIOS

El fallo del jurado será inapelable. Se hará público el día 21 de mayo de 2015 en el marco de la celebración del Día Europeo de la red Natura 2000. La organización se pondrá en contacto directamente con los ganadores por correo electrónico. El fallo se dará a conocer a través del sitio web de proyecto Life+ Ordunte Sostenible (http://www.bizkaia.net/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codig o=7620&idioma=CA&dpto_biz=9&codpath_biz=9%7C7620).

Los propietarios de las fotos premiadas podrán pasar a recoger su premio por el Centro de Interpretación del Parque Natural de Armañón y ZEC Montes de Ordunte a partir del día 22 de mayo. Deberán presentar su DNI.

Dirección del centro: Barrio Ranero s/n, 48891 Karrantza (Bizkaia)

Horario: de martes a domingo de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00h

9. PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS

Los derechos sobre las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del autor de las mismas. No obstante, las fotografías

presentadas al concurso podrán ser objeto de utilización por los organizadores en actividades relacionadas con el proyecto LIFE+ Ordunte Sostenible y la celebración del Día Europeo de la Red Natura 2000. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras, pero se mencionará siempre la autoría de las fotografías.

10. CÓDIGO ÉTICO

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso las fotografías que considere realizadas mediante acciones que vayan en contra de la conservación del espacio natural donde se han realizado u otras actitudes reprochables.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas bases. En las cuestiones no previstas en las mismas, la organización y el jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.

Karrantza, a 21 de abril de 2015